

## **La Fundación Globalcaja y el Ilustre Colegio de la Abogacía de Cuenca impulsan la formación jurídica en defensa de colectivos vulnerables**

- Con el apoyo a estas iniciativas, la Fundación Globalcaja contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y a favorecer una sociedad más justa e inclusiva

**Cuenca, 30 de abril de 2026.** La Fundación Globalcaja y el Ilustre Colegio de la Abogacía de Cuenca han suscrito un convenio de colaboración destinado al desarrollo de un programa formativo especializado para letrados y letradas sobre la defensa y el asesoramiento jurídico a colectivos vulnerables, que se llevará a cabo a lo largo de este año.

El acuerdo ha sido formalizado por Eliseo Quejigo, en representación de la Fundación Globalcaja, y el presidente del Colegio de la Abogacía de Cuenca, Ismael Cardo, en el marco de una colaboración que nace con el objetivo de reforzar la formación profesional continua y especializada de la abogacía conquense.

A través de este programa, ambas entidades pretenden contribuir a mejorar la preparación de los profesionales del derecho en la atención jurídica a personas y colectivos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, promoviendo al mismo tiempo valores de compromiso social, responsabilidad profesional y defensa efectiva de los derechos.

Para la Fundación Globalcaja, esta colaboración se enmarca en su apoyo a iniciativas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas y a favorecer una sociedad más justa e inclusiva.

Por su parte, el Ilustre Colegio de la Abogacía de Cuenca refuerza con este convenio su labor en favor de la formación permanente de los profesionales del derecho y del servicio a la sociedad, especialmente en aquellos ámbitos en los que la intervención jurídica resulta esencial para garantizar la protección de las personas más vulnerables.

Con esta alianza, la Fundación Globalcaja y el Colegio de la Abogacía de Cuenca consolidan su compromiso compartido con una formación jurídica de calidad, especializada y orientada al servicio público, contribuyendo a la protección de los derechos y a la mejora de la atención legal a quienes más lo necesitan.